

Implementan atenciones de urgencias dentales en verano

EL CARMEN. *Atenciones serán en la Clínica Dental Municipal y cuentan con horarios priorizados para adultos mayores y para cuidadoras y cuidadores.*

Redacción

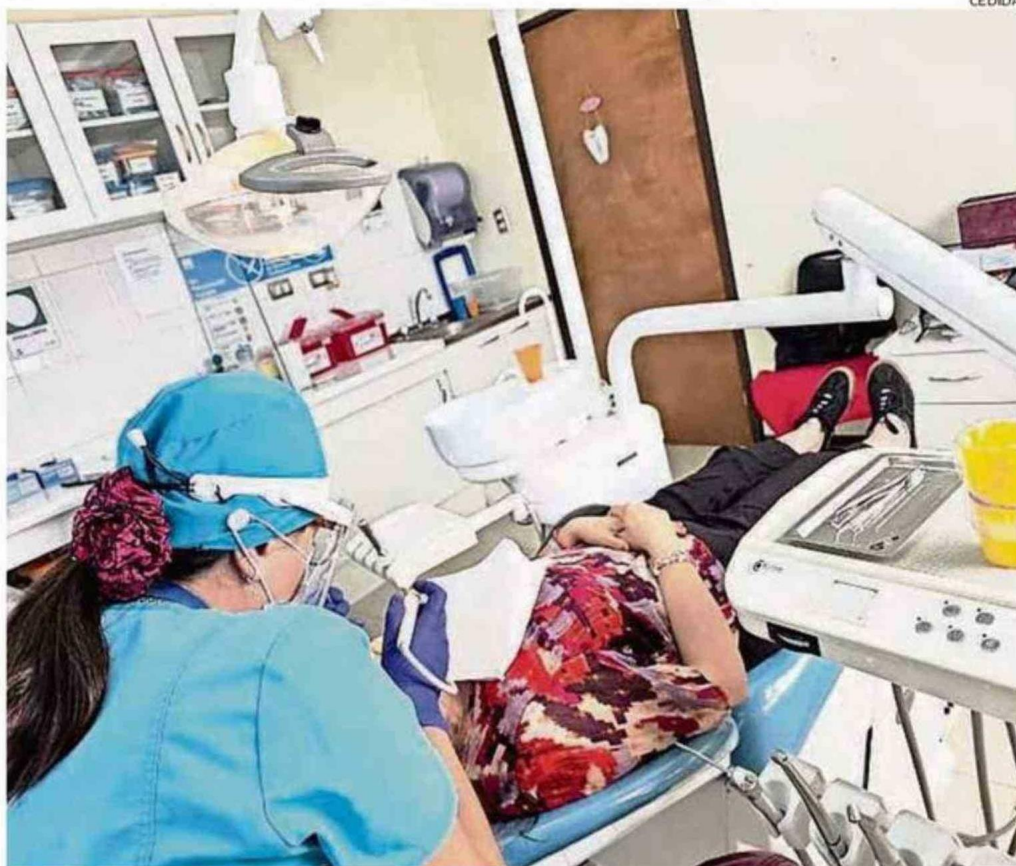
cronica@cronicachillan.cl

Con la finalidad de ampliar la cobertura de atenciones de urgencias dentales ocurridas durante el verano en El Carmen, la municipalidad, mediante el Departamento de Salud Municipal y su Clínica Dental Municipal, volvió a implementar dichas atenciones a partir del reciente lunes 26 de enero, hasta el 28 de febrero, con un profesional destinado exclusivamente entre las 08:00 y 13:00 horas.

Desde el municipio de la comuna mencionada, explicaron que tras haber implementado la iniciativa en cuestión durante el pasado verano, es que se decidió volver a impulsarla para el presente, con el objetivo de otorgar más alternativas a los usuarios y usuarias de la comuna, además de incorporar un horario exclusivo de atención para adultos mayores y cuidadoras y cuidadores de personas postradas o con movilidad reducida.

El alcalde de El Carmen, Renán Cabezas, destacó la importancia de la medida para contribuir en la salud de la comunidad.

“La salud oral es muy importante. El año pasado implementamos un programa solo para el verano, para atenciones de urgencia en



ES SEGUNDA VEZ QUE SE LLEVARÁ A CABO LA INICIATIVA.

nuestra clínica dental municipal, y atenciones para un público objetivo que son los adultos mayores y las cuidadoras y cuidadores. Este año no va a ser la excepción, y a contar de este lunes 26 de enero, hasta el 28 de febrero, vamos a realizar atenciones de urgencia gratuitas desde las 08:00 hasta las 11:00 horas a toda la población de la comuna de El Carmen, acá en la Clínica Dental, y desde las 11:00 horas hasta las 13:00 horas, atenciones para

cuidadoras y adultos mayores, población con la que queremos colaborar y apoyar en caso de que se requiera”, expresó el alcalde Renán Cabezas.

El encargado de la Clínica Dental Municipal de El Carmen, Javier Carrasco, agregó que dichas atenciones están destinadas a personas que residan en la comuna, previa inscripción en dependencias de la clínica.

“Para acceder a este beneficio, deben acercarse a la

Clínica Dental Municipal, donde nosotros vamos a destinar las horas correspondientes para las urgencias dentales espontáneas entre 08:00 y 11:00 horas, y después de las 11:00 horas se realizarán atenciones a cuidadoras y cuidadores, además de los adultos mayores. De esta manera, podremos organizar la agenda correspondiente, aprovechando este beneficio que implementa el municipio en pos de la comunidad”, dijo. ☞